

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2025-2463

EXPEDIENTE: 107/25

ANUNCIO DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de julio de 2025, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“N.º 769/25.- CONTRATACIÓN.- 19. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN, DE APROBACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA AL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, PARA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER MATERIAL Y TÉCNICO NECESARIAS PARA LA LICITACIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar y aceptar la encomienda de gestión, prevista en el artículo 11 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, del Consorcio Orquesta de Córdoba al Ayuntamiento de Córdoba, consistente en la realización de las actividades de carácter material y técnico necesarias para la licitación de los siguientes expedientes de contratación, incluyendo la elaboración de los borradores de Pliegos de Cláusulas Administrativas o de Prescripciones Técnicas Particulares, asesoramiento, tramitación y publicación en la Plataforma de Contratos del Sector Público, así como la redacción de los documentos técnicos necesarios en relación con el expediente, y asistencia técnica, en su caso a la Mesa de Contratación, en los siguientes expedientes:

1. Contrato de suministro de Timbales.-
2. Contrato de suministro de vestuario para la Orquesta.-
3. Contrato de servicios de carga y descarga.-
4. Contrato de servicios de transporte de instrumentos musicales y material en general.-
5. Contrato de servicios de Asesoría Laboral.-
6. Contrato de servicios de mantenimiento de web y RRSS.-
7. Contrato de servicios de diseño de imagen e impresión de soportes.-
8. Contrato privado de seguros.-
9. Contrato de servicios de mantenimiento informático.-
10. Contrato de servicios de agencia de viajes.-
11. Contrato de servicios de prevención ajeno.-

Código Seguro de Verificación (CSV): 5DA1 A013 3BF3 EB4A 6EF7 Fecha Firma: 25-07-2025 07:57:55

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



5DA1A0133BF3EB4A6EF7

12. Contrato de servicios en materia de protección de datos.-

13. Contrato de servicios de gestión patrimonial (Inventario).-

SEGUNDO.- Aprobar la duración de la presente encomienda, que abarcaría desde la fecha de la aceptación de la misma por el Ayuntamiento de Córdoba hasta la completa conclusión de los expedientes de licitación proyectados, sin perjuicio de su publicación necesaria, para su eficacia, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de conformidad con lo previsto en el artículo 11.3 a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.-”

Lo que se hace público para general conocimiento,

Córdoba, 14 de julio de 2025.– El Teniente Alcalde Delegado de Contratación, Jesús Manuel Coca López.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5DA1 A013 3BF3 EB4A 6EF7 **Fecha Firma:** 25-07-2025 07:57:55

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



5DA1A0133BF3EB4A6EF7

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba